



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 11**

Oscar Jaime Jiménez
Presidente de la Comisión

Laura Fernández de Mosteyrin
Secretario de la Comisión

Javier Ilundáin Chamarro
Vocal de la Comisión

Carmen Jusué Simonena
Vocal de la Comisión

En Madrid y C. Asociado Pamplona siendo las **13:00** horas del día 27 de abril de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Sociología III (Tendencias Sociales)

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

ZULOAGA LOJO, LOHITZUNE

20,10

2.º

GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS

16,40

3.º

PÉREZ GARCÍA, RAQUEL

14,50

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Empty box for observations.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

JAIME JIMENEZ OSCAR
- DNI 24340093K
2022.05.03 13:49:47
+02'00'

Fdo.:

El/La Secretario/a

Firmado digitalmente por FERNANDEZ DE MOSTEYRIN LAURA MARIA - DNI 14306339V
Fecha: 2022.05.03 10:29:20 +02'00'

Fdo.:

El/La Vocal

ILUNDAIN CHAMARRO JAVIER - 72681659A

Fdo.:

Firmado digitalmente por ILUNDAIN CHAMARRO JAVIER - 72681659A
Fecha: 2022.05.06 19:10:25 +02'00'

El/La Vocal

JUSUE SIMONENA, MARIA CARMEN JUSTA (AUTENTICACIÓN)

Fdo.:

Firmado digitalmente por JUSUE SIMONENA, MARIA CARMEN JUSTA (AUTENTICACIÓN)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=15796486V, sn=JUSUE, givenName=MARIA CARMEN JUSTA, cn=JUSUE SIMONENA, MARIA CARMEN JUSTA (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2022.05.05 16:58:09 +02'00'

C. ASOCIADO: Pamplona
PLAZA NÚM.: 11



Carrera:	Grado en Criminología		
Departamento:	Sociología III (Tendencias Sociales)		
Asignatura 1:	Políticas de Seguridad y Prevención del Delito	Código 1:	66043011
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6		TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	
1	GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS	Sí	2,07	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	2,50	1,60	0,50	4,60	1,80	0,80	0,20	2,80	0,00	0,00	1,50	1,50	2,00	2,00	16,40	
2	PÉREZ GARCÍA, RAQUEL	Sí	2,10	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	2,00	1,20	0,00	0,00	3,20	0,30	0,00	0,50	0,80	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,50	
3	ZULOAGA LOJO, LOHITZUNE	Sí	2,18	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	2,40	1,00	0,00	3,40	2,00	0,70	0,00	2,70	2,50	2,50	0,00	0,00	4,00	4,00	20,10	2,00
4						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
5						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
6						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	

C. ASOCIADO:
PLAZA NÚM.:



UNED
R. SALIDA: 1
ASUNTO: 12 RESOLUCIÓN

17/05/2022 11:32:11 NUM. REGISTRO:
DIRECCIÓN DEL CENTRO ASOCIADO 41

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados																			PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2						
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.6,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5			6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
20					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
21					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
22					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
23					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
24					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
25					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
26					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
27					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
28					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
29					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
30					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
31					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
32					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
33					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
34					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
35					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
36					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
37					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
38					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
39					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
40					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
41					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
42					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
43					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
44					0,00			0,00					0,00					0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pamplona
Plaza Número: 11

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Centro Asociado: Pamplona
Plaza Número: 11

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--